

**ACTA NÚMERO 11 CURSO: 2.019 – 20****ASISTENTES:**

- Rafael Baldoy Hervás, jefe de departamento de Educación Física.
- Alejandro Jiménez Camacho.
- Yolanda Alcobas García.
- Víctor Sánchez Cala.
- Alberto Pérez Cantero.
- Pedro Martínez Rodríguez.
- María Galván Arroyo, sustituta de Gregorio Hernández.
- Estíbaliz López Cruz.

AUSENTES:

Por baja médica:

- Gregorio Hernández Villena, jefe de departamento de Ciclo Formativo.

En videoconferencia se reúnen a las 17:00hs. del día 17 de abril de 2020 los asistentes para tratar los siguientes asuntos:

1) Lectura y aprobación del acta número 10 del día 13 de abril de 2020.

2) Información sobre la segunda evaluación.

3) Aprobación de las adaptaciones de las programaciones didácticas de cada nivel educativo que se han llevado a efecto para adecuarlas a la situación de cierre del IES.

4) Ciclo formativo. FCT.

5) Ruegos y preguntas.

ACUERDOS:

1) Lectura y aprobación del acta número 10 del día 13 de abril de 2020.

Queda aprobada por unanimidad.

2) Información sobre la segunda evaluación.

Los asistentes informan que se desarrolló con total normalidad hasta el día 13 de marzo, viernes. A partir de ahí, por cierre decretado por el estado de alarma en todo el Estado, se afrontaron las dos últimas semanas de evaluación con las adaptaciones necesarias para poder dar las clases por teleformación.

Todos destacan que tenían evidencias e información suficiente para cerrar la evaluación con total garantía de equidad y fiabilidad para dar una calificación acorde al desarrollo del proceso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas. Por tanto, manifiestan que fue mínima la incidencia que tuvieron las semanas de teleformación para cerrar la evaluación del trimestre.

Destacan que dichas semanas, en muchos casos, fueron de ajuste y adaptación a la nueva realidad, tanto del profesorado como del alumnado al que atienden.

Los medios tecnológicos de los que disponen en sus hogares son adecuados y suficientes para poder seguir manteniendo este tipo de enseñanza y que tienen habilidades profesionales suficientes para poder afrontarla pues ya la tenían implantada, evidentemente, no con estas circunstancias de exclusividad.

Los documentos administrativos de carácter evaluativo fueron rellenados y firmados en tiempo y forma, aun a pesar de que SÉNECA no estuvo funcionando correctamente en algunos momentos importantes del proceso.

Los documentos de información a los tutores también han sido entregados siguiendo el formato que Jefatura de Estudios dio.

3) Aprobación de las adaptaciones de las programaciones didácticas de cada nivel educativo que se han llevado a efecto para adecuarlas a la situación de cierre del IES.

Se han seguido para ello las instrucciones y orientaciones que la Consejería de Educación ha publicado, así como las establecidas por la Jefatura de Estudios.

Se menciona, por su importancia, la atención a la diversidad como base de dichas adaptaciones para evitar, en la medida de lo posible, la brecha digital y la atención al alumnado con adaptaciones curriculares y necesidades específicas.

También, y no menos importante, las herramientas e instrumentos de evaluación que se van a seguir e implementar para favorecer aquellos que, estando establecidos en las programaciones didácticas aprobadas, se ajusten más y mejor a la nueva realidad de la teleformación.

Se verifica que los criterios de evaluación y el desarrollo de contenidos para favorecer la adquisición de las competencias básicas serán los que guíen la acción docente.

VERIFICACIÓN	mLAemE8fLrD6zkwJFt3jzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/2
BALDOY HERVÁS, RAFAEL	Coord. 6D, 8F Nº.Ref: 0154826		23/04/2020 17:35:38





Se incide en los canales de información departamental, con el equipo directivo, los equipos docentes y los tutores, el aula de apoyo, el departamento de orientación, los padres-madres-tutores legales y el alumnado.

4) Ciclo Formativo. FCT.

Se está a la espera de nuevas instrucciones de la Consejería de Educación que determinen y establezcan las condiciones de este módulo profesional.

De todas maneras, hay un compromiso por parte del profesorado que lo imparte de seguir buscando información de cómo afrontar esta situación durante los próximos días y mantener informado al alumnado implicado.

5)Ruegos y preguntas.

No hay.

Y sin otro particular se levanta la sesión a las 18;30hs. del día 17 de abril de 2020.

El jefe de departamento. Rafael Baldoy Hervás.

VERIFICACIÓN	mLAemE8fLrD6zkwJFt3jzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/2
BALDOY HERVÁS, RAFAEL Coord. 6D, 8F Nº.Ref: 0154826			23/04/2020 17:35:38
			